

Manizales – Caldas, 04 de agosto de 2023

Señor(a)
JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL CIVIL DE EJECUCION
E. S.D.

DEMANDANTE: Cooperativa Multiactiva Para El Progreso Y Desarrollo Familiar
“COOPRODEFAM” Representada Legalmente por el señor ALVARO GUZMAN AGUILAR.

DEMANDADA: CAMILA ALZATE ACEVEDO

REFERENCIA: Proceso Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía

JDO DE ORIGEN: ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

RADICADO: 170014003011-2023-00263-00

ASUNTO: MEMORIAL APORTA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

SANTIAGO LÓPEZ MARTÍNEZ, abogado en ejercicio, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.053.844.534 de Manizales y Tarjeta Profesional No. 308.624 del C. S de la J; mediante el presente me permito aportar la liquidación del crédito por un capital de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000) en mora desde el primero de marzo de 2023:

VALORES MENSUALES					
AÑO	MES	TASA ANUAL	TASA MENSUAL	CAPITAL	VALOR INTERESES MENSUALES
2023					
	MARZO	39,20%	3,27%	\$4.000.000	\$130.667
	ABRIL	31,39%	2,62%	\$4.000.000	\$104.633
	MAYO	30,27%	2,52%	\$4.000.000	\$100.900
	JUNIO	29,76%	2,48%	\$4.000.000	\$99.200
	JULIO	29,36%	2,45%	\$4.000.000	\$97.867

VALORES POR DIAS AGOSTO 2023						
DESDE	HASTA	DIAS	CAPITAL	TASA ANUAL	TASA MENSUAL	INTERES POR DIAS
01/08/2023	05/08/2023	4	\$4.000.000	28,75%	2,40%	\$12.778

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO RESUMIDA		
CAPITAL	INTERESES POR MES	INTERESES POR DÍAS
\$4.000.000	\$533.267	\$12.778

TOTAL, LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
\$4.546.044

Del señor Juez

Atentamente,

Santiago LM
SANTIAGO LOPEZ MARTÍNEZ
CC. No. 1.053.844.534 De Manizales - Caldas
T.P 308.624 del C.S. de la Judicatura.